

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 019 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

17/09/2021

ESTADO No. **143**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2006 00934	Ordinario	ALVARO ORDOÑEZ DE LOS RIOS	CAJA DE CREDITO AGRARIO	Auto de Trámite FIJA EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2021 A LA HORA DE LAS 10:30 A.M. PARA AUIENCIA DE RECONSTRUCCION ORDENADA EN AUTOS. SE REQUIERE A LA PARTE INTERESADA APORTE DENTRO DE LOS 5 DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION POR ESTADO ELECTRONICO LA DIRECCION DE NOTIFICACIONES A LA DEMANDADA, QUIEN DEBE SER NOTIFICADA EN LEGAL FORMA.	16/09/2021	1
11001 31 05 01 2013 00181	Ordinario	JOSE EGIDIO RIVAS	GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL PASIVO SOCIAL DE PUERTOS DE COLOMBIA	Auto declara ilegalidad de providencia	16/09/2021	1
11001 31 05 01 2015 00526	Ordinario	JEIMI ALEJANDRA GAMBOA RONCANCIO	ISS EN LIQUIDACIÓN	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. LIQUIDA Y APRUEBA COSTAS. ARCHIVAR	16/09/2021	1
11001 31 05 01 2016 00325	Ordinario	JESSICA NATHALY MARTIN DIAZ	PROCIVCO DE COLOMBIA SAS	Auto ordena enviar proceso previo a resolver mandamiento de pago a la OFICINA DE REPARTO para que sea abonado como EJECUTIVO, una vez cumplido lo anterior radíquese con la secuencia correspondiente	16/09/2021	
11001 31 05 01 2017 00763	Ordinario	ANDREA BUSTOS ESTRADA	COPROPIEDAD PARQUE CENTRAL BAVARIA	Auto reconoce personería al DR VICTOR ALIRIO JIMENEZ GUTIERREZ CC 11408838 Y TO 297312 CSJS como apoderado judicial de la parte demandante en la forma y términos del poder obrante a folio 322 del expediente	16/09/2021	
11001 31 05 01 2019 00253	Ordinario	PEDRO JULIO CALIXTO VEGA	COLFONDOS	Auto tiene por contestada la demanda POR COLFONDOS. POR SECRETARIA NOTIFIQUESE A COLPENSIONES Y LA AGENCIA NACIONAL.	16/09/2021	1

17/09/2021

ESTADO No. **143**

Fecha Fijación:

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2019 00363	Ordinario	ANDREA TORRES SALAMANCA	CAPITAL SALUD E.P.S.	Auto resuelve desistimiento acepta desistimiento de la demanda por las razones anotadas, sin costas, en firme archivar las diligencias,	16/09/2021	
11001 31 05 01 2021 00108	Ordinario	CLARA INES BERNAL	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda Por la falta de escrito de subsanación, devolver a la parte demandante previa las constancias de ley la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose	16/09/2021	
11001 31 05 01 2021 00161	Ordinario	ROSA CECILIA LEITON DE GONZALEZ	PORVENIR S.A.	Auto rechaza demanda Por la falta de escrito de subsanación, devolver a la parte demandante previa las constancias de ley la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose	16/09/2021	
11001 31 05 01 2021 00210	Ordinario	LUIS EDUARDO BENITEZ HERNADEZ	JARDINES URBANOS LTDA	Auto resuelve retiro demanda autoriza retiro de demanda la cual estaba inadmitida con auto del 27-07-2019m SE AUTORIZA AL DR ARMANDO SANABRIA AVENDAÑO para tal efecto	16/09/2021	
11001 31 05 01 2021 00261	Ordinario	COOMEVA EPS	ADRES	Auto resuelve corrección providencia corrige numeral 2 del auto de 12 de agosto de 2021, se ordena enviar el presente asunto a la SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, para dirimir conflicto en el presente asunto, librar oficio	16/09/2021	
11001 31 05 01 2021 00275	Ordinario	YOLANDA LOPEZ	SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA, HOSPITAL SAN JOSE	Auto rechaza demanda Por la falta de escrito de subsanación, devolver a la parte demandante previa las constancias de ley la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose	16/09/2021	
11001 31 05 01 2021 00409	Tutelas	PAOLA ANDREZ CRUZ ROMERO	UARIV	Sentencia tutela primera Instancia LIBRAR COMUNICACIONES A LAS PARTES	16/09/2021	1

17/09/2021

ESTADO No. 143

Fecha Fijación:

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MILA CELIS PARRA
SECRETARIO